Obligaciones CD 640 de 2024	Actividades	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct
1. Presentar para aprobación del supervisor un plan de trabajo (actividades, cronograma y entregables) dentro de los diez (10) días calendario siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Formular plan de trabajo y remitir al supervisor para su aprobación									
2. Participar en jornadas de asistencia técnica, capacitación y socialización de la normatividad ambiental a los diferentes actores que intervienen en la generación y gestión de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, residuos de fármacos o medicamentos vencidos y de baterías usadas plomo ácido.	Realizar asistencias técnicas, capacitaciones y socialización con los diferentes actores y espacios en donde se requeira (generadores, gestores, Autoridades Ambientales, Autoridades Sanitarias)									
3. Participar en las jornadas de asistencia técnica y capacitación a las autoridades ambientales para la creación de capacidad con relación a la gestión de RESPEL y a la implementación de los convenios internacionales relacionados	Realizar 4 asistencia técnica/capacitación a las autoridades ambientales									
4. Apoyar técnicamente en el proceso de formulación y aprobación, expedición, divulgación y comunicación del proyecto normativo que reglamentará la modificación de la Resolución 371 de 2009 "Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de fármacos o medicamentos vencidos."	Participan en las mesas de trabajo de discución tecnicas y juridicas del proyecto normativo									
	Elaborar los documentos requeridos en el marco del proyecto normativo									
5. Apoyar técnicamente en el proceso de formulación y aprobación, expedición, divulgación y comunicación del proyecto normativo que reglamentará la modificación de la Resolución 372 de 2009, modificada por la Resolución 361 de 2011 por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los planes de gestión de devolución de productos posconsumo de baterías	Participan en las mesas de trabajo de discución tecnicas y juridicas del proyecto normativo									
	Elaborar los documentos requeridos en el marco del proyecto normativo									
6. Apoyar técnicamente en el proceso de planeación, diseño y formulación de programas o proyectos para promover la gestión ambiental, en lo que respecta a la gestión de residuos peligrosos.	Participar en las jornadas de planeación e implementación de las Campañas Posconsumo Litoral Pacífico Colombiano 2024, asi como el fomento de proyectos piloto para la gestión ambiental Respel									
7. Apoyar técnicamente en el proceso de planeación y diseño, formulación, aprobación, expedición, divulgación y comunicación de los términos de referencia para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental para el licenciamiento de proyectos, obras o actividades relacionadas con la construcción y operación de instalaciones cuyo objeto sea el almacenamiento, tratamiento,	Participan en las mesas de trabajo de discución tecnicas y juridicas del proyecto normativo									
	Elaborar los documentos requeridos en el marco del proyecto normativo									
8. Generar insumos y apoyar técnicamente la elaboración de documentos, guías, cursos de formación, entre otros, respecto la gestión de residuos generados en la atención en salud y otras actividades, residuos de fármacos o medicamentos vencidos y de baterías usadas plomo ácido.	Realizar los ajustes finales y acompañar el proceso de diagramación y diseño del documento de orientación para la clasificación y reporte de residuos peligrosos generados en la atención en salud y otras actividades									
	Acompañar el proceso en el rol de profesor del curso Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades (PGIRASA)									
9. Participar en las mesas de trabajo establecidas entre el sector ambiente y el sector salud para mejorar la coordinación sectorial y desarrollar iniciativas de interés de ambos sectores que impulsen la gestión integral de los residuos peligrosos generados, como lo residuos biológico-infecciosos	Formular plan de trabajo entre el sector ambiente y el sector salud y participar en su implementación.									
10. Apoyar con la proyección, el reporte y las evidencias de las acciones establecidas en el Plan de Acción de la Política Respel 2022 - 2030 y/o informes solicitados por el supervisor(a) relacionados con las funciones de la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana, garantizando su conservación mediante el cargue respectivo en las carpetas digitales institucionales designadas para ello	Reportar oportunamente las acciones establecidas e el plan de Acción de la Política Respel 2022 - 2030 y/o informes solicitados por el supervisor(a)									
11. Proyectar y gestionar, dentro de los términos legales, las respuestas a peticiones, quejas, reclamos, así como requerimientos de órganos de control y demás solicitudes en temas relacionados con el objeto contractual, cuando sea requerido mediante correo electrónico o a través de la plataforma de información del Ministerio para la "Administración y Recepción de Correspondencia Ambiental (ARCA)".	Proyectar y gestionar, dentro de los términos legales, las respuestas a peticiones, quejas, reclamos, en temas relacionados con el objeto contractual									
12. Generar insumos y apoyar técnicamente en la elaboración de un Documento de orientación para la clasificación y reporte de residuos peligrosos generados en el sector priorizado por el grupo de sustancias químicas Respel y UTO.	Participar en las mesas de trabajo tecnicas para la obtención de información del sector priorizado respecto a la generación y gestión de residuos peligrosos en establecimientos del sector									
	Estructuración y elaboración del documento de orientación, que fue socializado al interior de la mesa de trabajo en pleno y en diferentes espacios de participación									
13. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	Realizar las actividades oportunamente asignadas por el supervisor									